

INFORME DE ACTIVIDADES No. 5	
INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No	0-0142-2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN COMERCIAL DE CORMAGDALENA
PERIODO	Del 1 al 31 de Julio de 2023
CONTRATISTA	Frank Heinz Sarmiento Julio
IDENTIFICACIÓN	1.129.529.747
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Apoyar jurídicamente a la Subdirección de Gestión Comercial en los temas relacionados con las actividades portuarias que adelante CORMAGDALENA, con el fin de aumentar la carga movilizada a través de la zona portuaria de Barranquilla y la extensión del Río.	1.1. Para el periodo del informe no fueron asignadas tareas para la obligación.
2. Brindar apoyo a la Subdirección de Gestión Comercial en el fortalecimiento y toma de decisiones en todos los contratos de concesión portuaria en las etapas precontractuales, contractuales y post contractuales que adelante CORMAGDALENA.	2.1. Se brinda apoyo jurídico a la Subdirección de Gestión Comercial, para la toma de decisiones, respecto a los ajustes jurídicos del acta de reversión del contrato de concesión No. 3-0003-2014 - SOCIEDAD PORTUARIA NAVIERA RÍO GRANDE S.A.
3. Apoyar en la evaluación de los procesos de oferta oficiosa de concesiones portuarias, marítimas y fluviales.	3.1. Para el periodo del informe no fueron asignadas tareas para la obligación.
4. Brindar apoyo en la supervisión y/o soporte jurídico de los trámites y actuaciones que realice CORMAGDALENA en materia de ejecución de los contratos de concesión portuaria.	4.1. Se brindó apoyo en la elaboración del Informe de seguimiento a concesiones portuarias correspondiente al periodo del 01 de mayo al 22 de junio de 2023, estableciendo las observaciones jurídicas del caso.
5. Efectuar los análisis y presentar los conceptos que en materia jurídica se soliciten en relación con la normatividad relacionada con la actividad portuaria a cargo de CORMAGDALENA.	5.1. Para el periodo del informe no fueron asignadas tareas para la obligación.
6. Elaborar y/o revisar los actos administrativos relacionados con actividades portuarias que deba suscribir el Director Ejecutivo.	6.1. Para el periodo del informe no fueron asignadas tareas para la obligación.
7. Mantener actualizada la documentación e información de los asuntos que requieran la atención directa del Subdirector de Gestión Comercial referente a los contratos de concesión portuaria suscritos por CORMAGDALENA.	7.1. Para el periodo del informe no fueron asignadas tareas para la obligación.
8. Asistir a las reuniones y comités que se requieren en el desarrollo de las funciones de la Corporación y realizar acompañamiento presencial en caso de requerirse.	8.1. Para el periodo del informe no fueron asignadas tareas para la obligación.
9. Apoyar desde el punto de vista jurídico en la elaboración y estructuración de los procesos de contratación que sean requeridos por la Subdirección de Gestión Comercial.	9.1. Para el periodo del informe no fueron asignadas tareas para la obligación.
10. Apoyar a CORMAGDALENA en la formulación de criterios de orden legal que la entidad requiera para la expedición o modificación de Acuerdos, Resoluciones y demás actos administrativos que expida la Corporación en desarrollo de la facultad que tiene para regular las diferentes actividades que se desarrollen en su jurisdicción.	10.1. Para el periodo del informe no fueron asignadas tareas para la obligación.

11. Brindar apoyo en el trámite de los procesos sancionatorios asignados por el Subdirector de Gestión Comercial en desarrollo del presente contrato.	11.1. Para el periodo del informe no fueron asignadas tareas para la obligación.
12. Dar respuesta desde el punto de vista jurídico, en caso de ser requerido, a los informes de interventoría dentro de los plazos designados por la Subdirección de Gestión Comercial.	12.1. Se revisan aspectos jurídicos de la respuesta a las observaciones al Informe Mensual No. 10 - Contrato de Interventoría No. 0-254-2022., respecto a los contratos de concesión: 039 -2009; 036-2007; 023-1998; 019-2017; 3-003-2014; 045-2011; 046-2011. 12.2. Se revisan aspectos jurídicos de la respuesta a las observaciones al Informe Mensual No. 10 Contrato de Interventoría No. 0-256-2022., respecto a los contratos de concesión: 001-2018; 10-201011-2011; 05-2009; 06-2009; 07-2010 12.3. Se revisan los aspectos jurídicos y se emiten observaciones al Informe Final de Interventoría No. 0-254-2022., respecto a los contratos de concesión: 039 -2009; 036-2007; 023-1998; 026-2004; 024-2004; 019-2017; 045-2011; 046-2011. 12.4. Se revisan los aspectos jurídicos y se emiten observaciones al Informe Final de Interventoría No. 0-256-2022., respecto a los contratos de concesión: 011-2011; 002-2009.
13. Apoyar a la Subdirección Comercial en el análisis y actualización de los riesgos incorporados o que deban ser incorporados en los contratos de concesión portuaria asignados por el Subdirector.	13.1. Para el periodo del informe no fueron asignadas tareas para la obligación.
14. Prestar la asesoría y soporte legal que en materia de ejecución de los contratos de concesión portuaria demanden las dependencias internas de CORMAGDALENA.	14.1. Se brindó asesoría y soporte legal para atender la comunicación interna, solicitud realizada por la OAJ, para atender requerimiento de la CGR, respecto a las actas de liquidación y recibido a satisfacción de los Contratos de Concesión No. 0023-1998 y 0035-2007. 14.2. Se brinda asesoría y soporte legal en la revisión final de la respuesta a la comunicación interna radicado 2023-100-0686
15. Revisar respuestas a derecho de petición, tutelas, acciones administrativas y emitir conceptos jurídicos que sean solicitados en materia de ejecución de los contratos de concesión portuaria.	15.1. Para el periodo del informe no fueron asignadas tareas para la obligación.
16. Prestar asesoría en la elaboración y revisión legal de los actos administrativos que deban ser expedidos por la Subdirección de Gestión Comercial de CORMAGDALENA.	16.1. Se proyectó la Citación para notificación personal de la Resolución No. 000184 de 2023 "Por medio de la cual se le aprueba a la SOCIEDAD PORTUARIA MONÓMEROS COLOMBO VENEZOLANOS S.A., el Plan de Inversiones presentado en virtud del Contrato de Concesión Portuaria No. 026 de 2004 y la actualización, entre otras disposiciones"
17. Hacer parte de los Comités verificadores y evaluadores de procesos de selección que adelante CORMAGDALENA en el evento en que sea designado.	17.1. Para el periodo del informe no fueron asignadas tareas para la obligación.
18. Revisar las diferentes respuestas desde el punto de vista jurídico a las solicitudes, aclaraciones y/u observaciones que se presenten en los procesos de contratación.	18.1. Para el periodo del informe no fueron asignadas tareas para la obligación.
19. Prestar apoyo jurídico en la normalización de expedientes de las concesiones portuarias y actualizar periódicamente las fichas técnicas de ellas.	19.1. Para el periodo del informe no fueron asignadas tareas para la obligación.
20. Asistir a visitas y mesas de trabajo a que haya lugar, convocadas por la Subdirección de Gestión Comercial y realizar acompañamiento presencial en caso de requerirse.	20.1 Para el periodo del informe no fueron asignadas tareas para la obligación.
21. Apoyar jurídicamente en la revisión de estudios técnicos de la	21.1. Para el periodo del informe no fueron asignadas tareas para la

subdirección de gestión comercial.	obligación.
22. Apoyar jurídicamente en la revisión e implementación de políticas públicas y proyectos que desarrolle la corporación.	22.1. Para el periodo del informe no fueron asignadas tareas para la obligación.
23. Apoyar jurídicamente y coordinar la preparación y consolidación de Informes que la subdirección de gestión comercial requiera.	23.1. Se apoyó jurídicamente la preparación y consolidación del Informe de seguimiento a concesiones portuarias correspondiente al periodo del 01 de mayo al 22 de junio de 2023, estableciendo las observaciones jurídicas del caso.
24. Apoyar en la supervisión con lo relacionado con las concesiones marítimas y fluviales a cargo de CORMAGDALENA.	24.1. Para el periodo del informe no fueron asignadas tareas para la obligación.
25. Asistir a las audiencias de los procesos administrativos sancionatorios que establezca la Oficina Asesora Jurídica.	25.1. Para el periodo del informe no fueron asignadas tareas para la obligación.

5. EVIDENCIAS



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **NELSON PIÑERES SENIOR**
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

DE: **MILAGROS SARMIENTO**
Subdirectora de Gestión Comercial

FECHA: 22 de junio de 2023.

ASUNTO: Respuesta comunicado interno 2023-100-0686.

Barranquilla, 7 de julio de 2023

Señora:
MILAGROS SARMIENTO
SUBDIRECTORA GESTIÓN COMERCIAL
Ciudad

ASUNTO: Informe de seguimiento a CONCESIONES PORTUARIAS correspondiente al periodo 01 de mayo al 22 de junio de 2023.

Cordial saludo,

Mediante la presente se le informa acerca del seguimiento que se le realizó a las diferentes Concesiones Portuarias que tiene a cargo esta Corporación de la siguiente manera:

← → ↻ https://cormagdalenasgdea.digitalwarsaas.com.co:8082/Agora/#/home

FRANK HEINZ SARMIENTO JUL

Panel de Trabajo Bandeja de Tareas Gestionar tarea relacionada 13-2023-0176 | Radicado 2023-200-1828

Gestionar tarea relacionada 13-2023-0176 | Radicado 2023-200-1828

Radicado Tarea relacionada

Datos tarea relacionada

Orden *	Fecha de Asignación *	Número de tarea	Fecha límite *	Radicado
1	05-07-2023 15:51	13-2023-0176	12-07-2023	2023-200-1828

Compañía / Entidad * Dependencia * Funcionario *

Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena Subdirección de Gestión Comercial FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO

Descripción de la Tarea *

Por favor indicar por este medio si el interventor atendió las observaciones realizadas.

Solución *

☒ Tarea Realizada ☐ Tarea Rechazada

Desarrollo de la tarea *

A continuación se describe el análisis realizado respecto a las observaciones jurídicas

1. CONTRATO DE CONCESIÓN 001-2018 – SOCIEDAD PORTUARIA DE BARRANCABERMEJA S.A.

Adjuntos

wetransfer_im-526-....zip

Mostrar todo

32°C Soleado Búsqueda 3:56 p. m. 13/07/2023

← → ↺ https://cormagdalenasgdea.digitalwaresaas.com.co:8082/Agora/#/home

CORMAGDALENA

FRANK HEINZ SARMIENTO JUL

Panel de Trabajo Bandeja de Tareas Gestionar tarea relacionada 13-2023-0182 | Radicado 2023-200-1792 Gestionar tarea relacionada 13-2023-0188 | Radicado 2023-200-1880

Gestionar tarea relacionada 13-2023-0188 | Radicado 2023-200-1880

Gestionar tarea relacionada

Arrastra una columna aquí para agrupar por ella

Nombre del archivo	Fecha de creación
ophapolo_oficio 595 respuesta a observaciones informe mensual no. 10.pdf	06-07-2023
ophapolo_1_informe mensual no. 10 vopak.pdf	06-07-2023
ophapolo_12_informe mensual no. 10 sprb 08.pdf	06-07-2023
ophapolo_9_informe mensual no. 10 aquamar 045.pdf	06-07-2023
ophapolo_anexos.zip	06-07-2023
ophdms_oficio 595 respuesta a observaciones informe mensual no. 10_estampado.pdf	06-07-2023
ophapolo_2023-200-1880.pdf	06-07-2023

10 20 40

Página 1 de 1 (7 items) 1

Usuario Radicador

FSARMIENTO

CORMAGDALENA

FRANK HEINZ SARMIENTO JUL

Panel de Trabajo Bandeja de Tareas Gestionar tarea relacionada 13-2023-0182 | Radicado 2023-200-1792

Gestionar tarea relacionada 13-2023-0182 | Radicado 2023-200-1792

Gestionar tarea relacionada

Radicado Tarea relacionada

Datos tarea relacionada

Orden *	Fecha de Asignacion *	Número de tarea	Fecha limite *	Radicado
1	05-07-2023 16:01	13-2023-0182	13-07-2023	2023-200-1792
Compañía / Entidad *	Dependencia *	Funcionario *		
Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena	Subdirección de Gestión Comercial	FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO		
Descripción de la Tarea *				
Para su revisión y observaciones.				
Solución *				
☒ Tarea Realizada ☐ Tarea Rechazada				
Desarrollo de la tarea *				
Tarea realizada, se revisan los aspectos jurídicos y se emiten observaciones al Informe Final de Interventoría No. 0-254-2022., respecto a los contratos de concesión: 039 -2009; 036-2007; 023-1998; 026-2004; 024-2004; 019-2017; 045-2011; 046-2011. Igualmente se revisan los aspectos jurídicos y se emiten observaciones al Informe Final de Interventoría No. 0-256-2022., respecto a los contratos de concesión: 011-2011; 002-2009.				
Adjuntos				

Barranquilla, 13 de julio de 2023

Señora

ANA RODY CALVO LARA

Representante legal

INGEPROYECT LTDA

Cra 28 # 46 – 88, piso 3, Barrio Belalcázar
Bogotá D.C.

interventoriaingeproyectg1@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 0-254-2022.

Asunto: Observaciones al informe Final Radicado No. 2023-200-1792 del 27 de junio de 2023.

Barranquilla, 21 de junio de 2023

Señor

JORGE ANTONIO ROA MEDINA

Representante legal

CONSORCIO CP01

Calle 77B No. 57-103 Of. 907 ed. Green Towers
Barranquilla, Atlántico.

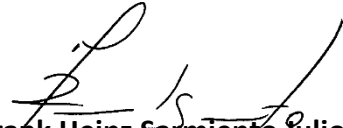
info@inproyectos.com

cportuario01@gmail.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 0-256-2022.

Asunto: Observaciones al informe final, Radicados No. 2023-200-1720

...

 Firmado digitalmente por MILAGROS DEL CARMEN SARMIENTO ORTIZ Milagros Sarmiento Ortiz Supervisora	 Frank Heinz Sarmiento Julio CC No. 1.129.529.747 Contratista